



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2026-08-06 20:18:15

Folios: 2

Radicado: 262132309

Tramite a: JUDDY ALEXANDRA AMADO SIERRA

1.1. DM.Ofc Asesora de Planeacion y Estudios Sector

Código TRD: 1600

MEMORANDO

PARA: **CARINA MURCIA YELA**
Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

JUDDY ALEXANDRA AMADO SIERRA
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

DE: **JUAN DIEGO TORO BAUTISTA**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas-Gestión reportada desde la vigencia 2022 al 31 de julio de 2026.

FECHA: 6 de agosto de 2026

Apreciadas Doctoras:

De manera atenta y en virtud del cumplimiento del Programa Anual de Auditoría Interna 2026 (PAAI 2026), según lo estipulado en la ley 1757 de 2015, ley 1712 de 2014, Ley 1474 de 2011, Ley 87 de 1993, Manual único de Rendición de Cuentas V2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública y demás normas concordantes. En este informe se presenta el seguimiento y evaluación, sobre la preparación, desarrollo, cumplimiento normativo y resultados, de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Fondo de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones, celebrada el pasado 23 de julio de la presente vigencia.

Atentamente,

JUAN DIEGO TORO BAUTISTA
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe de Rendición de cuentas-2026.

CC:



Elaboró: Carolina Bernal Londoño
Revisó: Juan Diego Toro Bautista

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		 Escanee el código para verificación
262132309		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20260806-202003-4652f6-35106618		Creación: 2026-08-06 20:20:03
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-08-06 20:25:29
Firma: Jefe de la Oficina de Control Interno  _____ Juan Diego Foro Bautista 79569758 jtorob@mintic.gov.co Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
262132309			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260806-202003-4652f6-35106618		Creación: 2026-08-06 20:20:03	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-08-06 20:25:29	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Juan Diego Toro Bautista jtorob@mintic.gov.co Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-08-06 20:20:04 Lec.: 2026-08-06 20:25:17 Res.: 2026-08-06 20:25:29 IP Res.: 181.53.156.20 Canal: Email



TIC



Informe de Ley

INFORME DE EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Oficina de Control Interno

Julio de 2026



Informe de Ley

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	3
2.1.	OBJETIVO GENERAL	3
3.	ALCANCE DEL INFORME	4
4.	MARCO NORMATIVO	4
5.	RESULTADOS DEL INFORME.....	6
6.	CONCLUSIONES.....	22
7.	RECOMENDACIONES	23

Informe de Ley

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social que orientan la gestión pública, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) llevó a cabo, durante la vigencia 2026, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, espacio en el cual la Ministra Carina Murcia Yela presentó a la ciudadanía los principales resultados de la gestión institucional, los avances alcanzados en materia de transformación digital, así como la respuesta a las temáticas de mayor interés manifestadas por los grupos de valor y a la información solicitada a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la entidad.

Los resultados expuestos evidencian el desarrollo de iniciativas orientadas a fortalecer la conectividad, la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y la transformación digital del país, reflejando un compromiso institucional con la equidad, la ampliación de la cobertura y el cierre de brechas digitales en los diferentes territorios de Colombia, con especial énfasis en las zonas rurales y en las poblaciones con mayores condiciones de vulnerabilidad.

De igual manera, el Ministerio, en articulación con las entidades que integran el Sector TIC, desarrolló ejercicios complementarios de rendición de cuentas, mediante los cuales se socializaron los principales resultados de gestión, los avances alcanzados y los retos institucionales, promoviendo escenarios de diálogo con la ciudadanía, los beneficiarios y los demás grupos de valor, en concordancia con los principios de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Realizar el seguimiento y evaluación independiente, sobre la preparación, desarrollo, cumplimiento normativo y resultados, de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y del Fondo único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con base en lo estipulado en el Manual único de Rendición de cuentas-MURC v2 de febrero del 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública, la ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes.

Informe de Ley

3. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe tiene como alcance evaluar el ejercicio de Rendición de Cuentas del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, considerando la gestión institucional desarrollada durante el período comprendido entre 2022 y julio de 2026, a partir de la información divulgada por la entidad y de las evidencias que soportan los resultados presentados.

4. MARCO NORMATIVO

Leyes:

- ✓ Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno de las entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 489 de 1998. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 33, 34 y 35
- ✓ donde reglamenta las audiencias públicas, el ejercicio de control social y veedurías ciudadanas.
- ✓ Ley 1474 de 2011 artículo 78 Democratización de la Administración Pública.
- ✓ Ley 1712 de 2014, Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.
- ✓ Ley 1757 de 2015 por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- ✓ Ley 2195 de 2022 o Ley Anticorrupción - Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha

Decretos:

- ✓ Decreto 1083 del 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- ✓ Decreto 1499 de 2017, artículo 2.2.22.2.1. Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.
- ✓ Decreto 1122 de 2024, que reglamenta los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP) derivados de la Ley 2195 de 2022 e incorpora la participación ciudadana y la rendición de cuentas como acciones estratégicas.

Informe de Ley

Resolución:

- ✓ Resolución 1519 de 2020 del Ministerio TIC, que establece los estándares para la publicación y divulgación de información pública conforme a la Ley 1712 de 2014.

Normatividad:

- ✓ Circular Conjunta No.002 de 2010, suscrita entre la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Documento CONPES 3654 de abril 10 de 2010, fijan los lineamientos para que las entidades nacionales realicen los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía con mayor transparencia, objetividad y participación ciudadana incorporando las orientaciones formuladas en la Guía “ Audiencias Públicas en la Ruta de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional”.
- ✓ Constitución Política del Estado colombiano, 1991 adoptó la democracia participativa, la participación (artículos 2,3 y 103), a la información (artículos 20,23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).

Otros:

- ✓ Manual único de Rendición de Cuentas v2 de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Informe de Ley

5. RESULTADOS DEL INFORME

1. El Aprestamiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas:

a) Estado Actual de la Rendición de Cuentas – Diagnóstico.

En cumplimiento de esta primera etapa de Aprestamiento, con fundamento en el Manual Único de Rendición de Cuentas – Versión 2 del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones realizó el Autodiagnóstico de la Gestión de la Rendición de Cuentas, obteniendo una calificación global de 100 puntos sobre 100, lo que evidencia, de acuerdo con la autoevaluación institucional, un cumplimiento integral de los criterios establecidos para la planeación, implementación y desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas.

Los resultados muestran que las diferentes etapas del proceso de Rendición de Cuentas alcanzaron el máximo puntaje, sustentado en evidencias relacionadas con la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, la identificación y caracterización de los grupos de valor, el análisis de necesidades de información, la definición de espacios de diálogo, la implementación de mecanismos presenciales y virtuales de participación, la publicación del cronograma institucional, la articulación con las entidades del Sector TIC y el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación.

De igual manera, el autodiagnóstico evidencia que la entidad incorporó mecanismos para fortalecer la participación ciudadana durante la construcción de la estrategia, mediante procesos de consulta pública, mesas de trabajo, canales virtuales y el uso del micrositio institucional de Rendición de Cuentas, aspectos que se encuentran alineados con los componentes de Información, Diálogo y Responsabilidad definidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas.

Lo anterior fue validado y evidenciado por parte de la Oficina de Control Interno en el documento “AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS” definido por la Función Pública.

b) Capacitación

Una vez ejecutada la etapa de Autodiagnóstico, el presente numeral tiene como finalidad evaluar si la entidad implementa mecanismos de capacitación que permitan al equipo líder de la rendición de cuentas adquirir y fortalecer las competencias técnicas y metodológicas necesarias para liderar, coordinar y desarrollar el proceso conforme a los lineamientos establecidos.

Informe de Ley

Una vez revisada y validada la información allegada por parte de la Oficina Asesora de Planeación, esta oficina evidenció lo siguiente:

Conformación y Capacitación del Equipo Líder: La Oficina de Control Interno evidenció que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones conformó un equipo líder responsable de la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas 2026, integrado por servidores públicos de diferentes dependencias y coordinado por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, conforme a la estructura definida por la entidad. A continuación, se relacionan los integrantes del equipo:

CONFORMACIÓN EQUIPO LÍDER RENDICIÓN DE CUENTAS 2026	
LIDER / JEFE	ÁREA
CARINA MURCIA YELA	MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
GLORIA PATRICIA PERDOMO RANGEL	VICEMINISTRA DE CONECTIVIDAD
JUDDY ALEXANDRA AMADO	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES
LORENA FORTICH	OFICINA ASESORA DE PRENSA
ANDRÉS DÍAZ MOLINA	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
ANDERSON RAÚL MARIÑO NIÑO	OFICINA DE FOMENTO REGIONAL DE TIC
JUAN DIEGO TORO BAUTISTA	OFICINA DE CONTROL INTERNO
EDDA DEL PILAR ACERO GONZÁLEZ	DIRECCIÓN DE INDUSTRIA DE COMUNICACIONES
WILLIAM A. SÁNCHEZ MARTÍNEZ	DIRECCIÓN DE APROPIACIÓN DE TIC
LUCY ELENA URÓN RINCÓN	DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL
ANDRÉS ENRIQUE GALINDO BERNAL	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA DIGITAL
OLGA ISABEL BUELVAS DICKSON	SECRETARÍA GENERAL
MARÍA CAROLINA ZUÑIGA	DIRECTORA (E) DE INFRAESTRUCTURA
SERGIO SOTOMAYOR	DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO (ANE)
FELIPE AUGUSTO DÍAZ	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES
MILTON JAVIER BOLAÑOS	SECRETARIO GENERAL COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)
ANGELA CORTÉS	COORDINADORA DEL GIT DE COLCERT
ADRIANA GARCÉS RUIZ	DIRECTORA DE LA AGENCIA NACIONAL DIGITAL (AND)
FUAD ABDALA SALAIMAN	PRESIDENTE DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES (4-72)
MARÍA CECILIA LONDOÑO	COORDINADORA DEL GIT DE MEDIOS PÚBLICOS
HOLLMAN MORRIS	GERENTE DE INRAVISIÓN

Informe de Ley

En relación con las actividades de capacitación dirigidas al equipo líder de la Estrategia de Rendición de Cuentas, la Oficina de Control Interno evidenció registros de asistencia que acreditan la realización de jornadas de capacitación; no obstante, con base en la documentación suministrada por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, no fue posible verificar la participación de la totalidad de los integrantes del equipo líder definido para la estrategia.

De acuerdo con las aclaraciones suministradas por el proceso, las actividades de capacitación fueron desarrolladas a través de las jornadas de inducción y reinducción institucional, el Plan Institucional de Capacitación (PIC), espacios de formación en temas de transparencia y sesiones presenciales realizadas en el marco de los comités directivos, en las cuales se socializaron los lineamientos para la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas. Sin embargo, no se aportaron evidencias que permitieran verificar la asistencia de todos los líderes designados a dichos espacios de capacitación.

En este sentido, si bien se evidencian acciones orientadas al fortalecimiento de las competencias del equipo responsable de la estrategia, se recomienda fortalecer los mecanismos de registro y conservación de las evidencias de participación, con el fin de garantizar la trazabilidad y demostrar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas.

c) Caracterización de actores y grupos de interés:

Frente a este criterio, la Oficina de Control Interno evidenció que la entidad cuenta con mecanismos para la identificación y caracterización de sus grupos de valor, documentados a través del **Manual de Caracterización y Participación Ciudadana**. Este instrumento contempla la identificación de los grupos de valor en primer y segundo nivel, permitiendo reconocer a los usuarios de la oferta institucional y facilitando la definición de estrategias de comunicación, participación y relacionamiento con la ciudadanía en el marco del proceso de rendición de cuentas.

la Oficina de Control Interno verificó que la estrategia de Rendición de Cuentas incorporó dicha caracterización como base para orientar las acciones de divulgación y los mecanismos de interacción con los diferentes grupos de interés.

Informe de Ley

d) Análisis de entorno:

- **Recurso Humano:** Conformado por el equipo directivo de la Entidad y del equipo líder encargado de desarrollar las acciones de la rendición de cuentas liderado por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales y coordinado por el GIT de Transformación Organizacional.
- **Recurso Tecnológico y de Comunicaciones:** La Oficina Asesora de Prensa y la Oficina de TI dispusieron de los recursos técnicos y humanos necesarios para garantizar el desarrollo de los espacios de rendición de cuentas, entre ellos la disposición de la página web, de las redes sociales, de las transmisiones vía streaming, de los dispositivos tecnológicos, así como de la logística para el montaje de eventos presenciales propuestos en la presente estrategia de Rendición de Cuentas.
- **Recurso Financiero:** Apropiación presupuestal requerida para garantizar la estructuración y posterior implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas.

e) Reconocer las necesidades de información, diálogo, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados:

Durante la revisión realizada, la Oficina de Control Interno evidenció que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones implementó mecanismos de participación ciudadana orientados a identificar los temas de mayor interés para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Como evidencia de ello, se verificó la publicación de la Encuesta de Temas de Interés para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector TIC, disponible en el micrositio institucional de Rendición de Cuentas hasta el 22 de julio de 2026, mediante la cual la ciudadanía y los grupos de valor tuvieron la oportunidad de proponer los asuntos que consideraban prioritarios para ser abordados durante la audiencia.

De igual manera, se evidenció que los resultados obtenidos mediante este mecanismo fueron considerados como insumo para la definición de la agenda temática de la Audiencia Pública, contribuyendo a orientar el ejercicio de rendición de cuentas hacia los intereses y expectativas de los grupos de valor.

f) Sensibilización para la rendición de cuentas:

La Oficina de Control Interno evidenció que la entidad formuló un cronograma de actividades de sensibilización y capacitación dirigido a los diferentes grupos de

Informe de Ley

valor, el cual contempla acciones orientadas a fortalecer el conocimiento sobre la estrategia de Rendición de Cuentas, promover la transparencia y fomentar la participación ciudadana durante la vigencia 2026.

2. DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Este criterio busca verificar que la entidad diseñe la estrategia de rendición de cuentas, definiendo de manera clara los objetivos, el alcance, las actividades, los responsables, el cronograma, los recursos y los mecanismos de participación para su implementación durante la vigencia.

En desarrollo del ejercicio de seguimiento, la Oficina de Control Interno evidenció que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones formuló y documentó la **Estrategia de Rendición de Cuentas 2026**, la cual se encuentra publicada en el micrositio de **Rendición de Cuentas** de la página web institucional.

Como resultado de la revisión documental, se constató que la estrategia incorpora los elementos mínimos establecidos en el **Manual Único de Rendición de Cuentas – Versión 2**, entre ellos los objetivos, el alcance, la identificación de los grupos de valor, las actividades programadas, los mecanismos de información y diálogo, los responsables, el cronograma de ejecución y las acciones de seguimiento y evaluación, evidenciando una adecuada estructuración del instrumento para orientar el desarrollo del proceso de rendición de cuentas durante la vigencia 2026.

Lo anterior se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla N°1.Verificación de los componentes de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026 frente al Manual Único de Rendición de Cuentas – Versión 2

Criterio	Análisis Oficina de Control Interno	Evidencia
Objetivo	Cumple. Generar espacios de diálogo, participación ciudadana y control social que permitan fortalecer la transparencia, confianza y la relación entre las entidades del sector tecnologías de la información y las comunicaciones con los ciudadanos, grupos de interés y grupos de valor, de acuerdo con los componentes de la Rendición de Cuentas (información, diálogo y responsabilidad), relacionados al sector TIC.	Rendición de Cuentas
Alcance	Observación.	Rendición de Cuentas

Informe de Ley

Criterio	Análisis Oficina de Control Interno	Evidencia
	No se identifica un apartado denominado " Alcance ". Sin embargo, en la introducción se establece que la estrategia corresponde a la vigencia 2026 y aplica a la estrategia institucional y sectorial de rendición de cuentas del MinTIC. Sería recomendable definir expresamente el alcance, indicando el período, las dependencias, las entidades participantes y el ámbito de aplicación.	
Grupos de Valor	Cumple. Se identifican de manera reiterada los grupos de valor, grupos de interés y ciudadanía como población objetivo de la estrategia, incluyendo las entidades que conforman el Nodo Sectorial de Rendición de Cuentas.	Rendición de Cuentas
Actividades Programadas	Cumple. La estrategia incorpora un conjunto de actividades relacionadas con información, diálogo, participación ciudadana, divulgación, audiencia pública y evaluación, organizadas dentro de las fases de la estrategia.	Rendición de Cuentas
Mecanismos de Dialogó	Cumple. Se describen diversos mecanismos de participación y diálogo, tales como consultas ciudadanas, audiencias públicas, espacios virtuales, micrositio institucional y otros canales de interacción con la ciudadanía.	Rendición de Cuentas
Responsables	Cumple. Se identifican responsables para el desarrollo de las actividades, incluyendo dependencias del Ministerio y las entidades que integran el Nodo Sectorial de Rendición de Cuentas.	Rendición de Cuentas
Cronograma de Ejecución	Cumple. El documento incorpora cronogramas asociados a las acciones de diálogo y a las actividades previstas para la ejecución de la estrategia durante la vigencia 2026.	Rendición de Cuentas
Acciones de Seguimiento y Evaluación	Cumple. Se incluyen actividades orientadas al seguimiento y evaluación de la	Rendición de Cuentas

Informe de Ley

Criterio	Análisis Oficina de Control Interno	Evidencia
	estrategia, contemplando el análisis de resultados, la identificación de oportunidades de mejora y la elaboración del informe de cierre.	

Fuente: Estrategia Rendición de cuentas-2026.

Adicionalmente, la estrategia de Rendición de Cuentas debe incorporar un componente de comunicación que establezca los lineamientos, canales y mecanismos para la divulgación permanente, oportuna y accesible de la información sobre la gestión institucional. Lo anterior, con el propósito de garantizar el acceso de la ciudadanía a la información de interés público, fortalecer la transparencia y promover una participación informada durante el desarrollo del proceso de rendición de cuentas.

En cumplimiento de lo anterior, la Entidad definió la siguiente estrategia de comunicación basada en tres fases, en cumplimiento a lo establecido en artículo 56 de la Ley 1757 de 2015:

- Diseño
- Implementación
- Cierre

A. DISEÑO:

- Componente táctico: hace referencia al desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas, la Estrategia de Comunicación y la divulgación.
- Identidad visual – línea gráfica: corresponde a la imagen gráfica que identificará las piezas de comunicación de la Rendición de Cuentas del 2026. Esta identidad visual incluye logo, su aplicación en piezas impresas y digitales, tipografía y colores, siempre respetando los parámetros visuales establecidos por la Presidencia de la República.

Informe de Ley

Actividad	Acción	Tipo	Indicadores de Medición
Componente táctico	Diseño de estrategia Rendición de Cuentas (documento estratégico)		Documento estratégico
	Diseño de la Estrategia de Comunicación de la Rendición de Cuentas		Documento Estrategia de Comunicación de la Rendición de Cuentas
	Publicación del documento "Estrategia Rendición de Cuentas 2026"	Web/Digital	Publicación en sitio web de la Estrategia de Rendición de Cuentas
	Envío de correo electrónico a la base de datos de grupos de interés, invitando a diligenciar el formulario, así como la divulgación respectiva por redes sociales.	Web/Digital	Envío de un correo electrónico a base de datos y Social Ads
Identidad visual – Línea gráfica:	Diseño de línea gráfica (logo) e identidad visual para aplicación de piezas de comunicación (impresas y digitales)	Web/Digital Impresos Contenidos físicos y digitales.	Logo y manual de uso de imagen

B. Implementación

Etapa de consulta: hace referencia a los medios y criterios de interacción de los grupos de interés y la ciudadanía. En esta etapa se definen:

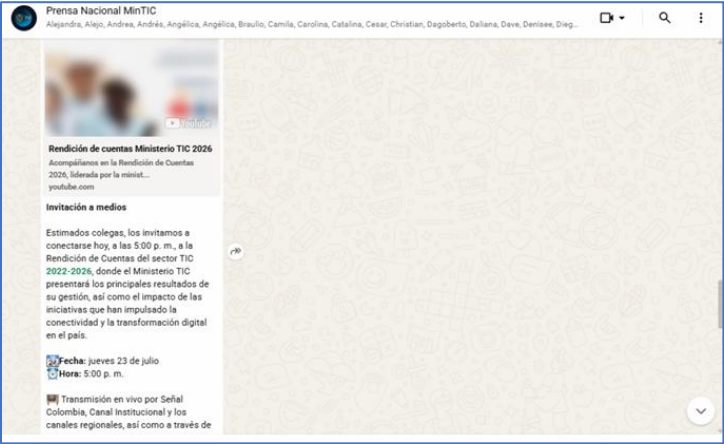
ACTIVIDADES	EJECUCIÓN
Canales de participación de los grupos de interés (inicialmente, canales virtuales: redes sociales y sitio web de la Rendición de Cuentas 2026)	- Divulgación en los diferentes canales de comunicación de la entidad invitando a la ciudadanía a consultar el informe de gestión de la rendición de cuentas: comunicado publicado en página web: https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/439535:Ministerio-TIC-publica-Informe-de-Gestion-2022-2026-para-que-los-ciudadanos-participen-en-su-Rendicion-de-Cuentas - Publicación en medio de comunicación: https://colombianews.com.co/ministerio-tic-presenta-informe-de-gestion-2022-2026-para-promover-la-participacion-ciudadana-en-rendicion-de-cuentas/ - Comunicado sobre Rendición de Cuentas publicado en página web y enviado a medios de comunicación: https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/439886:Sector-TIC-rindio-cuentas-de-su-gestion-durante-los-cuatroanos-de-gobierno-del-presidente-Gustavo-Petro
Publicación de la encuesta sobre temas de interés (sitio web de la Rendición de Cuentas 2026).	Como mecanismo de participación ciudadana previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el Ministerio dispuso una encuesta de identificación de temas de interés, publicada en el micrositio institucional de Rendición de Cuentas. Esta herramienta permitió recopilar las expectativas e intereses de la ciudadanía respecto a los asuntos que serían abordados durante la audiencia, permaneciendo disponible hasta el 22 de julio de 2026.

Informe de Ley

	Solo se recibió una respuesta por parte de un ciudadano a la encuesta publicada. • Los temas de Interés allegados por PQRSD-vigencia 2026: 1.Gestión de Accesos, Certificados y Restablecimiento en la Plataforma REDAM. 2.Información para realizar el pago de la contraprestación Registro TIC. 3.Programas Talento Tech, AvanzaTec y SenaTec.
Selección de temas.	Los temas de interés seleccionados para la Audiencia de Rendición de cuentas para la vigencia 2026 fueron: Conectividad- Educación Digital- Medios Públicos- Economía Digital- Transformación del Estado- Ciberseguridad.
Comentarios al borrador de la Estrategia de Rendición de Cuentas.	El documento de la Estrategia a la rendición de cuentas fue publicado en el sitio web de Rendición de cuentas de la entidad, el cual tuvo 14 comentarios.

C. CIERRE

Para el cumplimiento de esta etapa se llevaron a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	EJECUCIÓN
Convocatoria a los Espacios de Diálogo Ciudadanos y a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	• Divulgación en los diferentes canales de comunicación de la entidad invitando a la ciudadanía a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: Pantallazo de invitación a grupo de medios de comunicación para que difundieran la transmisión:  Links-Acciones de Dialogó:

Informe de Ley

	Facebook: https://www.facebook.com/share/p/14iZcMdxkh2/ Twitter: https://x.com/Ministerio_TIC/status/2064507583918956901?s=20 Instagram: https://www.instagram.com/stories/ministerio_tic/3916075536802560985/?utm_source=ig_story_item_share&igsh=MWRpOWG4MjRyZHK1MQ%3D%3D Sitio web oficial del Ministerio TIC: https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/
Cubrimiento y contenido digital y de prensa.	Acciones de Dialogó: Se llevaron a cabo los siguientes espacios con los grupos de valor: 1. Tema: Servicios Ciudadanos Digitales Entidades: Agencia Nacional Digital / Dirección de Gobierno Digital Link de verificación: Espacios de Diálogo Fecha: jueves, 18 de junio de 2026 2.Tema: Impacto y transparencia de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el Camino a la Paz. Entidades: Dir. de Infraestructura / Medios Públicos / Fomento Regional / Dir. de Apropiación. Link de verificación: Espacios de Diálogo Fecha: 24 de junio de 2026 3.Tema: La diversificación del operador postal oficial de correo. Entidades: Servicios Postales Nacionales S.A.S. - 4-72. Link de verificación: Espacios de Diálogo Fecha: 02 de julio de 2026 4.Espectro Conectado - Gestión, Territorio y Transformación Digital. Entidades: Agencia Nacional del Espectro / DICOM Link de verificación: Espacios de Diálogo Fecha: 16 de julio de 2026 5.Tema: Bitácora institucional MinTIC. Seguimiento a la gestión digital del país. Entidades: Secretaria General FuTIC / MinTIC Link de verificación: Espacios de Diálogo Fecha: 06 de agosto de 2026 Audiencia de Rendición de Cuentas: Fecha: 23 de julio de 2026. Ejes estratégicos-Rendición de cuentas: 1.Conectividad e Infraestructura Digital

Informe de Ley

	2. Transformación Digital del Estado. 3. Educación, Apropiación e Inclusión Digital. 4. Innovación e Inteligencia Artificial. 5. Medios Públicos. 6. Espectro Radioeléctrico y Servicios Postales. Link de verificación: https://www.youtube.com/watch?v=VH0cDVFnasc&pp=ygUacmVuZGljaW9uIGRIIGN1bmV0cyBtaW50aWM%3D
Encuesta de satisfacción a grupos de interés	Se formulo una encuesta para medir la satisfacción de los grupos de Interés, bajo 12 preguntas.
Crear una encuesta donde se recopile la información de las personas, e identificar los grupos de interés y de valor.	En la encuesta de satisfacción se formuló la siguiente pregunta: ¿A qué Grupo de interés al cual pertenece?

3. EJECUCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS:

El ejercicio de rendición de cuentas se llevó a cabo en dos momentos, el primero como anteriormente se relaciona, se realizó por medio de espacios de diálogo, los cuales se desarrollaron en cabeza de la secretaria general y algunas áreas misionales de la entidad.

La audiencia Pública de rendición de cuentas liderada por la Ministra Carina Murcia Yela se desarrolló de la siguiente manera:

Lugar: RTVC

Fecha: Viernes 23 de julio de 2026

Hora de Inicio: 5:00 pm

Duración: 1 hora y 24 minutos

Enlace de audiencia de rendición de cuentas:

<https://www.youtube.com/live/VH0cDVFnasc?si=-NBjmPvsb0LF1xet>

Finalidad: Dar a conocer los logros, metas y avances alcanzados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones durante el período comprendido entre el 15 de octubre de 2024 y el 15 de octubre de 2025. A través de diversos programas y proyectos, el Ministerio TIC viene impactando positivamente a millones de colombianos, promoviendo la inclusión digital, el desarrollo del talento tecnológico, el fortalecimiento del ecosistema de innovación y la transformación digital del país.

Informe de Ley

Presentes:

Ministra TIC: Carina Murcia Yela
Directivos del MINTIC
Entidades adscritas al sector TIC
Grupos de Valor

Durante el desarrollo de la Audiencia de Rendición de cuentas, se destacaron los logros alcanzados en los últimos cuatro años bajo el gobierno del cambio, enfocándose en la conectividad con propósito y la transformación digital en los territorios históricamente excluidos.

A continuación, en la tabla No2, se relacionan los Puntos claves de la gestión presentada a los grupos de valor:

Tabla No2.Temas claves-Audiencia Rendición de cuentas.

Eje Estratégico	Indicador Estratégico	Consolidado 2022-2026	Unidad	Resultado
Conectividad e Infraestructura Digital	Nuevos hogares conectados a Internet	3,5 millones	Hogares	Principal resultado del cuatrienio, ampliando significativamente el acceso a Internet y contribuyendo al cierre de la brecha digital.
	Hogares con acceso a Internet	73,90%		La cobertura nacional alcanzó el 73,9 % de los hogares, con un incremento de 14,4 puntos porcentuales frente a 2022.
	Hogares rurales con acceso a Internet	56,90%	Hogares	Por primera vez, más de la mitad de los hogares rurales cuentan con acceso a Internet, reflejando un avance significativo en la conectividad rural.
	Centros Digitales implementados	14.057	Instituciones	El programa cumplió la meta establecida, llevando conectividad gratuita a instituciones educativas y comunidades rurales. Inversión de 2,1 billones de pesos, con el objetivo de reducir la brecha digital y fortalecer la transformación digital en instituciones educativas y comunidades rurales.
Transformación Digital del Estado	Estrategias de Gobierno Digital implementadas	Consolidadas durante el cuatrienio		Se fortalecieron las capacidades digitales de las entidades públicas mediante la implementación de la Política de Gobierno Digital. Resultados relevantes como: 1) Usuarios del Autenticador Digital 7,9 millones ; 2) Usuarios registrados en la Carpeta Ciudadana Digital 4,3 millones ; 3) Entidades vinculadas a estrategias de Datos Abiertos 1.577 ; 4) Entidades con implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) 725 ; y 5) Sedes electrónicas implementadas más de 10.000 .

Informe de Ley

Eje Estratégico	Indicador Estratégico	Consolidado 2022-2026	Unidad	Resultado
Educación, Apropiación e Inclusión Digital	Personas con mayores habilidades digitales	Más de 1 millón	Personas	La formación en competencias digitales fue uno de los principales componentes sociales de la gestión. Programas como: Talento Tech, SenaTIC, AvanzaTec, CiberPaz y TalentoGovTech; donde más de 540.000 personas obtuvieron certificaciones en habilidades digitales avanzadas e intermedias , mientras que 130.000 colombianos recibieron formación específica en inteligencia artificial
	Estudiantes beneficiados con herramientas tecnológicas	2,6 millones	Estudiantes	Se fortaleció la educación mediante la entrega de equipos y herramientas digitales a 9.100 instituciones educativas en todo el país . Resultados entregados: 1) 185.000 computadores ; 2) 3.665 laboratorios de innovación ; 3) 55.000 microcontroladores ;
Innovación e Inteligencia Artificial	Municipios con iniciativas de Inteligencia Artificial	Más de 160	Municipios	Se impulsó la adopción de la IA en diferentes sectores y territorios del país.
	Política Nacional de Inteligencia Artificial	1	Política	Se adoptó la primera Política Nacional de Inteligencia Artificial con más de 100 acciones estratégicas proyectadas al 2030 .
	Centros especializados en Inteligencia Artificial	3	Centros	El Ministerio dejó estructurados tres centros especializados para fortalecer el ecosistema nacional de IA.
Medios Públicos	Fortalecimiento del Sistema de Medios Públicos	1,9 Billones	Proyectos	Se fortalecieron los medios públicos mediante la producción y difusión de contenidos educativos, culturales e institucionales. Inversión en Infraestructuras. Proyectos destacados: a) Despliegue de las 63 estaciones de TDT ; b) Construcción sede Teleisla en San Andres; c) Implementación de paneles solares en la sede TeleCaribe ; d) Ampliación de Infraestructura con unidades móviles para inravisión, Canal 13 y Canal TRO; entre otros).
Espectro Radioeléctrico y Servicios Postales	Gestión del espectro radioeléctrico	Consolidado del cuatrienio	Procesos	Se adelantaron procesos de administración y optimización del espectro para fortalecer los servicios de telecomunicaciones como son: 1) Proyectos como espectro radioeléctrico 5G , donde se incrementó en 2,7 veces la velocidad promedio de conexión de internet móvil en comparación con el año 2022; 2) La democratización al acceso al espectro para nuevos interesados en acceder y de esta manera no monopolizar el espectro; 3) Se planificaron 747 nuevos canales de radiodifusión sonora ; 4) Se

Informe de Ley

Eje Estratégico	Indicador Estratégico	Consolidado 2022-2026	Unidad	Resultado
				adopto la política de gestión de espectro 2026-2029 ;
	Servicios postales	Cobertura nacional Consolidado del cuatrienio	Beneficios	Se fortaleció la prestación de los servicios postales y se realizó seguimiento estadístico permanente al sector.

En resumen, el ministerio enfatiza que su legado es haber cerrado brechas digitales, acercando oportunidades a las regiones y demostrando que la tecnología es una herramienta fundamental para el progreso social y la dignidad de los colombianos.

4.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para la ejecución de la última fase de la estrategia de rendición de cuentas, la entidad llevó a cabo una encuesta de satisfacción, la cual fue contestada por 30 grupos de interés.

✓ Caracterización de los participantes

Durante la jornada de Rendición de Cuentas se diligenciaron **30 encuestas de satisfacción**, cuya distribución por grupo de interés fue la siguiente:

GRUPO DE INTERÉS	PARTICIPANTES	PORCENTAJE
Ciudadanía	12	40%
Sector TIC	7	23,3%
Servidores Públicos	6	20%
Gobierno	5	16,7%
Total	30	100%

La mayor participación correspondió a la ciudadanía, representando el 40 % del total de encuestados, seguida por representantes del Sector TIC (23,3 %), servidores públicos (20 %) y entidades de Gobierno (16,7 %). Esta distribución evidencia la participación de diferentes grupos de valor, lo que contribuye a fortalecer el diálogo entre la entidad y sus partes interesadas.

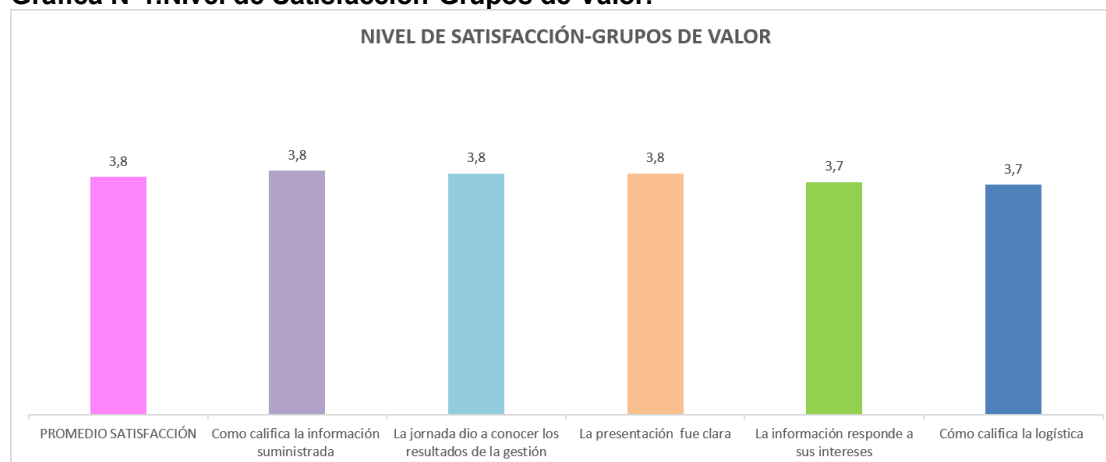
Informe de Ley

✓ Nivel de satisfacción

Como parte de la etapa de evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas, se analizaron los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los asistentes de la Audiencia Pública, con el fin de conocer su percepción sobre la calidad del ejercicio de diálogo, la información suministrada y los mecanismos implementados por la entidad para promover la participación ciudadana.

A continuación, en la Grafica No1, se relacionan los resultados obtenidos:

Grafica N°1.Nivel de Satisfacción-Grupos de Valor.



Fuente: Encuesta aplicada por la Entidad.

los resultados de la encuesta evidencian un alto nivel de satisfacción por parte de los participantes frente al desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. De las **30 encuestas** aplicadas, todos los aspectos evaluados obtuvieron calificaciones promedio superiores a **3,67 sobre 4**, destacándose la calidad de la información suministrada (**3,83**), la claridad de las presentaciones (**3,80**) y la divulgación de los resultados de la gestión (**3,80**). Si bien la **logística del evento** obtuvo la menor valoración, con un promedio de **3,67**, esta calificación continúa reflejando una percepción favorable por parte de los asistentes y representa una oportunidad para fortalecer la organización de futuras jornadas. Asimismo, el **100 % de los participantes** manifestó su disposición de participar nuevamente y recomendar este tipo de espacios, lo que evidencia la confianza y aceptación del ejercicio de rendición de cuentas desarrollado por la entidad.

Informe de Ley

Como parte del proceso de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, los participantes formularon comentarios y propusieron temas de interés para ser abordados en futuras jornadas. Estos aportes constituyen un insumo relevante para fortalecer la planeación, el contenido y los mecanismos de participación en próximos ejercicios de rendición de cuentas, los cuales se relacionan a continuación:

- ✓ Cuidado de los adolescentes en el medio web
- ✓ Educación Digital
- ✓ El acercamiento a los grupos de interés en los territorios y la vinculación de ciudadanos y ciudadanas que pertenecen a las minorías de este país
- ✓ Pues ojalá revoquen los permisos de esos canales y medios del establecimiento. Son hilos con los que manipulan a la gente y la arrodillan a los intereses de los grandes grupos oligarcas del país.
- ✓ Gracias por pensar en las mayorías.. Colombia somos todos... Pasando por la pega soba de la calle, a la persona con muchos recursos económicos. Amo a mi país y la idea es que tengamos equidad. Trabajando honestamente...
- ✓ Documentales sobre las personas del común que han hecho historia
- ✓ INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ANALISIS DE DATOS.
- ✓ Ser bien participativos y poder llegar a todos los rincones de total Colombia, que puedan transmitir los partidos del Fútbol profesional colombiano.
- ✓ Solo quiero felicitar por tan gran labor
- ✓ Sobre la diversidad y el medio ambiente que le iremos a dejar a nuestras futuras descendencias con lo que se está pasando actualmente con lo que quieren hacer con el medio ambiente qué le dejaremos a nuestros descendientes agua o petróleo habrá naturaleza, pero mañana,,,?
- ✓ Excelente gestión MINTIC GRACIAS
- ✓ Que el Departamento de Sucre sea tenido más en cuenta y más exactamente el municipio de Oveja en apropiación en TIC y en todo lo q se refiere mucha pero muchas personas habitantes del municipio son casi analfabetas en este tema.
- ✓ Orgulloso de todos los avances que se lograron hacer para estos 4 años, esperemos que se siga aportando, por parte del MinTic, esta valiosa oportunidad para todos los colombianos
- ✓ Espectro remanente, cyber seguridad
- ✓ Continuidad, Con Vigencias Futuras, Para Seguir Avanzando, Con Tecnología de Punta, Fortalecer Bienes y Servicios, Más Conectividad Con Fibra Óptica, Para Todo El País , Zonas Abandonadas Por El Estado, Estudio Digital, Regularización del Espectro Electromagnético, Democratización del Espacio Electro Magnético Seguir Avanzando Con El Cambio a Perpetuidad.
- ✓ Programas de robótica o mecatrónica a distancia
- ✓ Uso de ERE remanente

Informe de Ley

- ✓ Evaluaciones de impacto de políticas públicas
- ✓ Regalías en conectividad.

Por parte de la Oficina de Control Interno se evidenció que los resultados de la encuesta de satisfacción reflejan una percepción altamente favorable por parte de los participantes frente al desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector TIC. Las calificaciones obtenidas, con promedios superiores a **3,6 sobre 4** en todos los aspectos evaluados, evidencian que la información presentada fue percibida como clara, pertinente y suficiente para dar a conocer los resultados de la gestión institucional, así como la efectividad de los mecanismos implementados para promover el diálogo con la ciudadanía.

De igual manera, el hecho de que el **100 % de los participantes** manifestara su disposición de asistir nuevamente y recomendar este tipo de espacios constituye un indicador de aceptación y confianza en el ejercicio de rendición de cuentas desarrollado por la entidad. En términos generales, los resultados permiten concluir que la estrategia implementada contribuyó al fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información y la participación ciudadana, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas. No obstante, se identifican oportunidades para continuar fortaleciendo aspectos relacionados con la logística de las jornadas y la implementación de acciones de mejora continua que permitan incrementar la calidad, el alcance y el impacto de futuros ejercicios de rendición de cuentas.

Y para finalizar, como parte del ejercicio de esta etapa, durante la audiencia de Rendición de cuentas, se recibieron 5 preguntas a través de los canales dispuestos a los grupos de valor, la cuales se encuentran en términos para su respuesta.

6. CONCLUSIONES

- ✓ Como resultado del seguimiento realizado, se evidenció que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones formuló e implementó la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026, incorporando los principales elementos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas – Versión 2, tales como objetivo, alcance, grupos de valor, actividades, mecanismos de diálogo, responsables, cronograma y acciones de seguimiento.
- ✓ Se verificó que la entidad desarrolló acciones orientadas a promover la participación de la ciudadanía y los grupos de valor, mediante la

Informe de Ley

implementación de mecanismos de consulta previa, divulgación de la estrategia, publicación de información en el micrositio institucional y realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, fortaleciendo los principios de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana.

- ✓ La entidad cuenta con instrumentos para la identificación y caracterización de sus grupos de valor, los cuales fueron considerados como insumo para la planeación de las actividades de rendición de cuentas y la definición de los mecanismos de comunicación y participación.
- ✓ Se evidenció la formulación de actividades de sensibilización y capacitación dirigidas a los diferentes grupos de valor, así como acciones de fortalecimiento institucional relacionadas con la estrategia de rendición de cuentas y la promoción de la cultura de la transparencia.
- ✓ Los resultados de la encuesta de satisfacción evidencian una percepción favorable por parte de los asistentes frente al desarrollo de la Audiencia Pública. De las 30 encuestas aplicadas, todos los aspectos evaluados obtuvieron calificaciones promedio superiores a 3,67 sobre 4, destacándose la calidad de la información suministrada (3,83), la claridad de las presentaciones (3,80) y la socialización de los resultados de gestión (3,80). Asimismo, el 100 % de los participantes manifestó su disposición de asistir nuevamente y recomendar este tipo de espacios.
- ✓ Durante el seguimiento se identificaron oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la trazabilidad de algunas evidencias documentales, particularmente aquellas asociadas a la participación en actividades de capacitación y sensibilización, así como con el fortalecimiento continuo de la logística y la gestión documental del proceso de rendición de cuentas.
- ✓ Como resultado del seguimiento realizado, se evidenció que la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026 no incorpora un apartado específico que defina de manera expresa su alcance. Si bien en la introducción se indica que la estrategia corresponde a la vigencia 2026 y aplica a la estrategia institucional y sectorial del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la ausencia de una definición formal limita la delimitación clara del período de ejecución, las dependencias responsables, las entidades participantes y el ámbito de aplicación de la estrategia, aspectos que contribuyen a una mejor comprensión y trazabilidad del proceso.

7. RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar fortaleciendo la estrategia de Rendición de Cuentas mediante la implementación de acciones de mejora derivadas de los resultados de las

Informe de Ley

encuestas de satisfacción, los aportes de los grupos de valor y las observaciones identificadas durante el ejercicio de seguimiento.

- ✓ Fortalecer los mecanismos de control documental que permitan garantizar la trazabilidad y conservación de las evidencias relacionadas con las actividades de sensibilización, capacitación, socialización y demás acciones desarrolladas en el marco de la estrategia de rendición de cuentas.
- ✓ Mantener y fortalecer los mecanismos de consulta previa a los grupos de valor para identificar oportunamente sus necesidades de información y los temas de mayor interés, asegurando que estos continúen siendo incorporados en la planeación de futuras audiencias públicas.
- ✓ Continuar implementando estrategias de comunicación que amplíen el alcance de la información institucional y promuevan una mayor participación de la ciudadanía y de los diferentes grupos de valor, utilizando diversos canales de divulgación accesibles e incluyentes.
- ✓ Analizar los resultados de las encuestas de satisfacción y los comentarios formulados por los participantes, con especial atención a los aspectos relacionados con la logística del evento, con el propósito de implementar acciones que contribuyan al mejoramiento continuo de futuras jornadas de rendición de cuentas.
- ✓ Mantener el seguimiento periódico al cumplimiento de las actividades contempladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas, verificando la ejecución de las acciones programadas y la efectividad de los mecanismos implementados para fortalecer la transparencia, el diálogo y la participación ciudadana.
- ✓ Incorporar en futuras versiones de la Estrategia de Rendición de Cuentas un apartado específico de **Alcance**, en el que se establezcan de manera expresa el período de aplicación, las dependencias responsables, las entidades participantes y el ámbito de cobertura de la estrategia, con el fin de fortalecer la claridad, consistencia y trazabilidad del documento, facilitando su implementación, seguimiento y evaluación.

Aprobó:

Juan Diego Toro Bautista
Jefe Oficina de Control Interno

Informe de Ley

Elaboró: Carolina Bernal Londoño

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		 Escanee el código para verificación
Rendición de Cuentas-2026		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20260806-160044-2b21f6-19695813		Creación: 2026-08-06 16:00:44
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-08-06 16:03:06
Firma: Jefe de la Oficina de Control Interno		
		
Juan Diego Foro Bautista		
79569758		
jtorob@mintic.gov.co		
Jefe de Oficina de Control Interno		
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
Rendición de Cuentas-2026			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260806-160044-2b21f6-19695813 Creación: 2026-08-06 16:00:44			
Estado: Finalizado Finalización: 2026-08-06 16:03:06			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Juan Diego Toro Bautista jtorob@mintic.gov.co Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-08-06 16:00:49 Lec.: 2026-08-06 16:03:00 Res.: 2026-08-06 16:03:06 IP Res.: 181.53.156.20 Canal: Email